Guayaquil, 1 de Abril del 2013

Sres. Junta General de Accionistas
De Concesionaria del Guayas CONCEGUA S. A.

Señores Directores:

Por medio de la presente me es grato dirigirnos a Uds. a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Trigésimo Segundo literal **i,** que dispone que el Presidente ejecutivo presente anualmente su informe a Junta General, cuyo contenido es el siguiente:

Presento a Ustedes los hechos más relevantes Administrativos y Operacionales de la compañía durante el ejercicio de 2012:

PRINCIPALES EVENTOS ADMINISTRATIVOS EN EL PERIODO 2012.-

La concesionaria en el periodo 2012, continúa cumpliendo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en lo relacionado a la aplicación de las Normas internacionales de Información Financieras (NIIF), en los estados financieros de la compañía.
A continuación se presenta el estado de resultados para el año 2012 comparado con el año 2011:

	2012	2011	% Variación
	(en U.S. Dólares)		
Ingresos por Recaudación	$ 24,203,761.66	$ 22,511,230.77	7.52%
Ingresos por Obra	$ 13,166,612.92	$ 7,376,029.30	78.51%
Total de Ingresos	**$ 37,370,374.58**	**$ 29,887,260.07**	25.04%
Costos de Rehabilitación de Red Vial	$ 26,959,301.88	$ 18,785,582.28	43.51%
Costos de Explotación de Red Vial	$ 3,123,450.32	$ 3,220,479.53	-3.01%
Total de Costos	**$ 30,082,752.20**	**$ 22,006,061.81**	36.70%
UTILIDAD BRUTA	**$ 7,287,622.38**	**$ 7,881,198.26**	-7.53%
(-) Gastos de Administración	$ 2,204,548.55	$ 2,899,600.29	-23.97%
(-) Gastos Financieros	$ 5,018.87	$ 4,383.59	14.49%
(-) Otros Gastos	$ 2,063,768.48	$ 1,828,675.50	12.86%
Total Gastos	**$ 4,273,335.90**	**$ 4,732,659.38**	-9.71%
UTILIDAD OPERACIONAL	**$ 3,014,286.48**	**$ 3,148,538.88**	-4.26%
(+) Ingresos No Operacionales	$ 23,448.19	$ 9,408.97	149.21%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	**$ 3,037,734.67**	**$ 3,157,947.85**	-3.81%
15% Participación Trabajadores	$ 455,660.20	$ 473,692.18	-3.81%
Impuesto a la Renta	$ 596,622.24	$ 754,311.18	-20.91%
UTILIDAD NETA	**$ 1,985,452.23**	**$ 1,929,944.49**	2.88%

Con fecha 24 de Enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas emitió una resolución que obliga a las compañías a realizar un informe y/o anexo de Precios de Transferencia por las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el año 2012 con el objetivo de determinar si los precios pactados entre relacionadas cumplen el principio de plena competencia, por esta razón, se contrató a la compañía Auditora Ernst & Young, cuyo informe no presenta evidencias de incumplimiento al principio de plena competencia y por ende no fue necesario realizar ajustes por este concepto en la conciliación tributaria.

MANTENIMIENTOS Y OBRAS.-
El éxito de la conservación de nuestras vías está en que se realizan los programas de mantenimiento Rutinario en forma continua y ciertos tramos donde los pavimentos requieren intervención en sus

calzadas se realizan los mantenimientos Periódicos. Así mismo se ha ejecutado los mantenimientos Emergentes y los Preventivos de invierno.
Se ha ejecutado, **MANTENIMIENTO RUTINARIO** en las vías: Duran–El Triunfo–Bucay; Duran–Boliche; Km 26–Puerto Inca–Naranjal; Km 26–Milagro; Milagro–Naranjito–Bucay; Ejecutando actividades tales como: Bacheos asfálticos, sellado de fisuras, limpieza de espaldones, mantenimiento de puentes, reposición de señales horizontales y verticales.

En **MANTENIMIENTO PERIODICO:** Se ejecutó el recapeo asfáltico según el detalle siguiente: DURAN-EL TRIUNFO–BUCAY Carpeta Asfáltica con espesor de 4 cm+RL, en lós tramos: 0+000-16+000; 27+240-32+560; 39+120-41+040; 60+000-64+000 y 70+240-74+060. En la via DURAN-BOLICHE en los tramos Calzada Sur, se coloco Carpeta Asfáltica e= 4 cm+RL en 1+500-7+000; 7+080-10+000; Calzada Norte 12+000-18+000. En la via KM26-PTO. INCA–NARANJAL, se coloco, Carpeta Asfáltica e= 4 cm+RL en los tramos 6+000-16+000; 11+220-14+800; 6+360-26+400 y 39+24 -43+990. En lá via KM26 – MILAGRO se colocó, Carpeta Asfáltica e= 4 cm+RL, en lós tramos 10+000-15+000. En la via MILAGRO – NARANJITO – BUCAY, Carpeta Asfáltica e= 4 cm+RL en lós tramos 57+000-62+000; y 2,5 cm+RL, en los tramos 5+320 a 12+000; 30+000-36+980 y 14+620-6+979. También se realizaron **OBRAS NUEVAS:** como son La Ampliación de 4 a 10 carriles de la Autopista Duran-Boliche, con 1.6 km de longitud, se continuó con los trabajos de Ampliación de 2 a 4 carriles de La vía Puerto Inca – Naranjal, entre las abscisas 37+320–46+500, incluido La canalización de tráfico en La población de Villa Nueva. Así como **OBRAS ADICIONALES:** De Rehabilitación de la calle Paquisha en la ciudad de Bucay; Ampliación de la estación de peaje Boliche y Construcción de Pantallas LED en estaciones de Peaje de Boliche y Puerto Inca. **OBRAS EMERGENTES:** como son la limpieza de canales de drenaje en lãs vias Duran–Boliche y Duran–El Triunfo-Bucay.

II ASPECTOS OPERACIONALES.-
En la ampliación de seis a ocho carriles de la Estación Boliche se instaló el sistema de cobro TCP TOLL. Además se implantaron dos vías de cobro bidireccionales con el mismo aplicativo. En estas ocho vías el sistema de cobro instalado tiene OCR y sistema RFID. Se instalaron 2 letreros led Full color de 4X3 en las estaciones Boliche y Puerto Inca, se utiliza fibra óptica para enviar la información a la pantalla. En las demás estaciones de peaje, se continuó con los programa de mantenimiento a los generadores, sistema eléctrico, telefónico, video continuo. Ademas se cambió íntegramente el cableado de la estación Boliche, debido al incremento de 4 vías de cobro (2 nuevas y 2 bidireccionales), y a la instalación de la pantalla led informativa.

Se continuó con la instalación del sistema de iluminación con luz led fría en las estaciones de peaje Milagro, Puerta Inca y Tambo, con el propósito de mejorar la iluminación, bajar los costos de mantenimiento de los sistemas convencionales de mercurio y sodio, disminuyendo el impacto al medio ambiente.

OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-
Se ha entregado el informe de los auditores externos, así como el informe del comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El Informe de Auditoria externa de Concesionaria Del Guayas S.A., contiene la opinión de los auditores que indican que **los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de concesionaria Del Guayas CONCEGUA S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".

El informe realizado por los auditores externos Moores es sumamente amplio y está dirigido a los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Rafael Menoscal Valarezo
Presidente ejecutivo
CONCEGUA S.A.